



# >> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay  
INTENDENCIA MUNICIPAL

## Resolución N° 558 /2024.

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO DE GUAJAYVI, CONFORME PROCEDIMIENTO REALIZADO.**

Guajayvi, 20 de junio del 2024.-

### VISTO:

El procedimiento de CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO DE GUAJAYVI., las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO DE GUAJAYVI ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/22.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada como la más baja cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55° de la ley N° 7021/22 “de contrataciones públicas” concordante con el Decreto reglamentario N° 9823/23. Recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas y;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GUAJAYVI, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;**

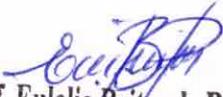
### RESUELVE:

**Art. 1°. ADJUDICAR** el procedimiento de CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DISTRITO DE GUAJAYVI, **Lote 1 - Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 4804 San Felipe a la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC 4300583-7 por la suma total de guaraníes 119.527.200 (Gs Cientos diecinueve millones quinientos veinte y siete mil doscientos), LOTE N° 2: Construcción de Aula en la Escuela Básica N°6978 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia a la firma CMGV IMPORT. INSUMO Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES del Sr. CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA con RUC 3193461-7 por la suma total de guaraníes 119.491.473 (Gs Cientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y tres) y LOTE N° 3: Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 4061 San José Obrero a la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC 4300583-7 por la suma total de guaraníes 119.718.040 (Gs Cientos diecinueve millones setecientos dieciocho mil cuarenta) conforme procedimiento realizado. -**

**Art. 2. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

**Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



  
**Prof. Eulalia Brites de Román**  
Secretaria General



  
**Ing. Alvaro Saldívar**  
INTENDENTE  
Municipalidad de Guajayvi  
2024 - 2028